



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 99

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.-

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las doce horas con diez minutos del día **veintiuno de junio del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 98, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 14 de junio del año 2006.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto**, *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona el Inciso g) a la fracción II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2.- Con proyecto de Punto de Acuerdo Mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a los titulares de las oficinas de la administración pública estatal y municipal que brindan atención al público, para que cuenten con instalaciones salubres adecuadas y espacios cómodos suficientes a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía. 3.- Con proyecto de Punto de Acuerdo respecto a la veda del camarón 2006 en la región de la Laguna Madre.* **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.* **Noveno**, *Clausura de la Sesión.*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 14 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 98. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Legislatura de Chiapas, circular número 01, fechada el 23 de mayo del actual, recibida el 14 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado ENRIQUE OROZCO GONZALEZ.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Chiapas.-----

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 24 de mayo del actual, recibido el 14 de junio del año en curso, comunicando la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual manifiesta su apoyo y solidaridad a la actitud adoptada por parte del Gobierno Federal y del Gobierno de dicho Estado, en relación a la construcción del muro en la línea fronteriza de los Estados Unidos de América y a la llegada de la guardia nacional de aquel país a la frontera.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Coahuila.-----

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL3057 LVII, fechado el 6 de junio del año en curso, recibido el 14 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual eleva una atenta y respetuosa comunicación a la Organización de las Naciones Unidas en la persona de su Secretario General, señor KOFI ANNAN expresándole su reconocimiento a la Asamblea General de la ONU por la distinción que se hizo de México al haber resuelto que sea éste quien presida el nuevo Consejo de Derechos Humanos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Jalisco.-----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, circular número 219, fechada el 31 de mayo del actual, recibida el 14 de junio del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, así como la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado CARLOS ALBERTO ROBLES HERNANDEZ.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guanajuato.-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 002461, fechado el 31 de mayo del actual, recibido el 14 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada RAQUEL HURTADO BARRERA.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de San Luis Potosí.--

-----“De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0089/2006, fechada el 29 de mayo del actual, recibida el 14 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Junta de Coordinación Política que fungirá del 1 de junio al 31 de octubre del año que transcurre, quedando como Presidenta la Diputada DORA MARIA SCHERRER PALOMEQUE.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Tabasco.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Tampico, oficio número DC/359/06, fechado el 13 de junio del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente a los meses de abril y mayo de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al expediente del seguimiento de las finanzas del municipio de Tampico, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya lugar.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios recibidos el 14 de junio del actual, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al primer trimestre de 2006 de los organismos públicos descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo y Gómez Farías.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Secretario General, oficio fechado el 20 de junio del actual, recibido en la misma fecha, comunicando presentación de escrito en términos del artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos con relación al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos conducentes.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien dar cuenta con la ***iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se convoca al Consejo Técnico creado con motivo del acuerdo para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia en Tamaulipas, a una reunión de trabajo con las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Readaptación Social.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita la intervención de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas así como de la Auditoría Superior del Estado, para que realicen una investigación sobre las irregularidades denunciadas en el cuerpo de este escrito, ocurridas en la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco en el Estado de Tamaulipas, Administración 2005-2006.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona el inciso g) a la fracción II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Prosiguiendo en el punto de dictámenes, el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, da lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a los titulares de las oficinas de la administración pública estatal y municipal que brindan atención al***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***público, para que cuenten con instalaciones salubres adecuadas y espacios cómodos suficientes a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer término el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Bueno pues nada más considerar que una vez que este dictamen sea presentado al Pleno del Congreso del Estado, el apoyo por parte de esta Diputación Permanente, si así lo tienen a bien ustedes compañeros Diputados, para que no quede solo en un punto de acuerdo más, sino que realmente las dependencias en la medida de la disponibilidad de recursos que estas tengan, puedan adecuar o readecuar sus instalaciones tanto sanitarias, como de servicio en ventanilla, para poderle brindar a la ciudadanía que acude a estas oficinas, pues un servicio que eleve la calidad de vida de acuerdo con lo que se esta queriendo para los Tamaulipecos. Entonces, nada más el pedirles el apoyo para la votación a favor de esta iniciativa de punto de acuerdo y que vaya con esa fuerza del Congreso del Estado de que no sea un punto de acuerdo más, sino que realmente se haga el esfuerzo para que podamos los ciudadanos acudir con gusto a las oficinas, cualquiera que estas sean.”-----

----- No habiendo mas participaciones al efecto el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En uso de la palabra, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo respecto a la veda del camarón 2006 en la región de la Laguna Madre.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL.** -----

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Compañeros de la Diputación Permanente, quisiera informarles que el pasado 16 de junio asistimos una comisión plural de Diputados de este Congreso, integrada por el Diputado Servando López Moreno, el Diputado Alejandro Felipe Martínez, el Diputado Héctor Martín Garza González y un servidor, a el Foro Legislativo convocado por la Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales, cuya denominación fue: La reforma del artículo 18 Constitucional, su impacto en las entidades federativas. Es relevante esta participación, porque los dos expositores centrales, el senador César Camacho Quiroz, Presidente de la Comisión del Federalismo y Desarrollo Municipal del Senado de la República y la compañera Diputada Federal Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias de la Cámara de Diputados, nos hicieron una presentación resumen del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Estado que guardaba esta reformar, si ustedes recuerdan la reforma al artículo 118 Constitucional que habla alrededor de que todo, que la reforma para la justicia para los adolescentes que aprobamos al final de este periodo de sesiones, esta ahorita en las Cámaras del Congreso, para discutir sobre las leyes secundarias. En resumen de esta presentación, llevó a que nos recordaran a los Diputados locales que asistimos a esta conferencia de fuero legislativo, de que tenemos el 12 de septiembre como fecha perentoria por acuerdo de la votación en el Congreso de la Unión. Sistema jurídico a partir de nuestra propia Constitución Estatal, dejando claro que ellos en lo que están a nivel federal es haciendo las leyes complementarias, hecha la reforma del 18, hay todas las modificaciones para la aplicación de esta ley para atender los problemas de justicia juvenil, no solamente en la parte de cambio jurídico, sino también de cambio institucional a nivel federal, y queda la responsabilidad a los Estados para que los Congresos en relación con el Ejecutivo y el Poder Judicial, hagamos también las adecuaciones jurídicas e institucionales y sobre todo las prevenciones presupuestarias para este cambio. Creo fundamental y lo relacionaría con la iniciativa que presentó el Diputado Ceniceros, que dado que aquí tenemos ya adelantada una discusión sobre la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia del Estado, hoy va a ser parte de ella, ya venía esa discusión, pero con mayor urgencia va a provocar un jalón fundamental en esta modificación, pues la necesidad de crear un Sistema Integral de Justicia para el Adolescente; tomar en cuenta que creo que nuestra tarea como Diputación Permanente, será buscar los contactos con el ejecutivo, con nuestras comisiones, a fin de trazarnos conjuntamente una ruta de trabajo, que pasado el proceso político electoral, nos permita empatar los esfuerzos y en ese sentido coincide con su preocupación de orden general, nosotros tendríamos la preocupación de lograr desarrollar esta Sistema Integral de Justicia para el adolescente, donde entendemos, dado la expresión que hicieron ahí, otros compañeros legisladores de otros Estados, que el grado de dificultad, además de el cambio en las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

leyes y la adecuación, además del cambio institucional, pues esta la cuestión de los recursos económicos. Entonces, creo que será una tarea de esta Diputación Permanente, empujar en forma plural este esfuerzo. Ahí en este foro legislativo, también fue muy interesante la presentación de especialistas que habían sido convocados a fin de expresar sus puntos de vista sobre las reformas a las leyes secundarias y a la estructura institucional de justicia. Estuvo ahí la Doctora Mónica González, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, también el Magistrado Salvador Avalos Sandoval, que era representante de la Asociación de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y el Doctor Sergio Correa García. Debo confesar que todas estas presentaciones fueron muy interesantes y en forma general, plural, pero en unidad todos regresamos bastante preocupados, razón por la cual informo a esta Diputación Permanente en Asuntos Generales, de que es un tema que seguramente nos ocupará en los próximos días en nuestras reuniones preparatorias, para desarrollar junto con las comisiones que han trabajado este tema, con la coordinación, buscar cuanto antes poder actualizarnos en como van los avances del ejecutivo, qué acercamientos ha habido del Legislativo y en su caso, trazarnos una ruta que consideré la necesidad de un periodo extraordinario de sesiones, dado que si ustedes se fijan en las fechas, nosotros tendremos nuestro periodo normal hasta septiembre y dado que esto no solamente requiere cambio de legislación, sino también adecuación institucional, creación de nuevos espacios institucionales y yo diría, todo un trabajo que junto a la parte de aplicación de la ley, lleve integrado la prevención del delito, respecto de los adolescentes, pues definitivamente esto es un cambio, creo yo, paradigmático, en el sentido que amplía lo que ya estábamos desarrollando aquí en Tamaulipas, pero nos pone ante el reto de que si habíamos estado trabajando por la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia del Estado, pues ahora nos coloquemos también a la vanguardia en este reto. No es fácil, le confieso que hay también entre los asistentes algunos Diputados locales, que lo que planteaban en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

algunos Estados era retrazar la aplicación, sin embargo, pues, no habiendo periodo extraordinario, ya tiene carácter de ley y de obligatoriedad para todos nosotros. Es cuanto compañeros.”-----

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **quince** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **28 de junio** del actual, a partir de las **once horas**----- -

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.**

**C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.**